

Magisterio

FRANQUEO
CONCERTADO

Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: D. Andrés Bermejo Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XX	CÁCERES 20 DE NOVIEMBRE DE 1937	Núm. 453

«Queremos una España grande, fuerte y unida, con autoridad, con dirección y con orden. Nuestra marcha ha de ser firme y sin vacilaciones, y al desechar las desacreditadas teorías del liberalismo y de la democracia, hemos de llevar una marcha progresiva y constante hacia el logro de la gran España orgánica.»
El Jefe del Estado Generalísimo FRANCO.

Asociación Provincial del Magisterio CONVOCATORIAS

Parcial de Trujillo

Se convoca a todos los asociados de este Partido a una sesión por correspondencia.

Se contestarán y tratarán los puntos de la convocatoria de la Provincial—Magisterio Cacereño del día 5 de éste—y cualquiera otro que sugiera a los asociados, dentro de los límites de la autorización.

Conviene la rapidez, ya que las conclusiones de esta Parcial, habrá que presentarlas a la provincial para que puedan adicionarlas al orden del día.

Supongo que todos, habrán emitido ya su voto para la elección de Presidente de la provincial. Los que aún no lo hubieran emitido, espero lo hagan enseguida, a la vez de contestar y por separado, los puntos de la convocatoria.

Un saludo para todos de vuestro amigo y compañero, *Marciano Curiel*.

Trujillo 8 Noviembre 1937.

Representación de Montánchez

Por la presente, invito a todos los Maestros asociados de este partido, para que, antes del día 10 del próximo Diciembre, me den a conocer, por correspondencia, su opinión sobre los diversos asuntos comprendidos en el «Orden del día», de la sesión ordinaria que la provincial ha de celebrar en 28 de Diciembre próximo venidero. Igualmente pueden proponer, a esta representación, cuantas cuestiones profesionales estimen debar tratarse en dicha sesión.

No dudando que todos acudiréis a fortalecer, con la vuestra, la humilde opinión de vuestro representante; os saluda cariñosamente, vuestro amigo y compañero, *José Sánchez Donaire*.

Montánchez, 15-XI-1937.—II Año Triunfal.

Representación de Hoyos

Puesto que ni la época ni las circunstancias actuales aconsejan la celebración de reuniones, me permito rogar a las Maestras y a los Maestros

asociados de este partido, me envíen antes del día 7 de Diciembre próximo, por oficio, carta o postal, su voto para elección de Presidente de la Provincial, incluyendo a la vez propuesta de asuntos y opinión personal acerca de los que figuran en el «Orden del día», para la sesión que la Directiva celebrará en Cáceres el 28 del citado mes.

Os saluda vuestro compañero, *Eugenio Moreno*.

Eljas, 14-XI-1937.—II Año Triunfal.

Parcial de Garrovillas

Por la presente se cita a todos los compañeros asociados de esta Parcial, a la Junta general reglamentaria que, previo permiso de la autoridad, se celebrará en esta localidad el día 8 de Diciembre próximo, a las once de la mañana. Los asuntos a tratar, serán los que figuran en el «Orden del día» de la Convocatoria de la Asociación provincial, publicada en el MAGISTERIO CACEREÑO, del 5 del corriente.

Dada la gran importancia de las cuestiones a deliberar, espero que concurren a la sesión el mayor número posible de asociados, participándome su opinión por escrito los que no puedan asistir.

Los que piensen concurrir, me avisarán con anticipación para tener comida preparada.

Saluda a todos cordialmente, vuestro compañero y amigo, *Lucas Prieto Torres*.

Cañaveral a 15 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—Saludo a Franco. ¡¡Arriba España!!

Parcial de Hervás

Se cita para el próximo día 5 de Diciembre, a las once de la mañana, en el Grupo Escolar de Zarza de Granadilla, a todos los compañeros asociados de esta parcial, para tratar:

1.º Del «Orden del día» de la Asociación Provincial, publicado en el número 452 de nuestro MAGISTERIO CACEREÑO, correspondiente al día 5 del actual.

2.º Los demás asuntos que propongan los asociados concurrentes; que con alguna antelación deben comunicármelos para exponerlos a

la autoridad, al solicitar permiso para la reunión.

Espero concurren todos personalmente y los que no puedan hacerlo, manifiesten por escrito sus opiniones o deleguen en algún compañero asistente, sobre lo más esencial a discutir o que se les ocurra; todo por el bien del Magisterio y de España. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Hervás Noviembre de 1937.—II Año Triunfal.

Avisen los que hayan de asistir, a esta Presidencia o al compañero José Rubio de Zarza, para los efectos de comida.—El Presidente, *Angel Sánchez*.

Representación de Plasencia

Para tomar acuerdos sobre los asuntos publicados por la Provincial y los demás que propongan los compañeros asociados, se convoca a la reunión, que tendrá lugar el día 5 de Diciembre próximo, a las once de su mañana, en la Escuela Graduada, instalada provisionalmente en el edificio de la antigua Zona de esta ciudad.

Un cordial saludo de vuestro compañero y amigo, con un ¡Viva España!, *Angel Sánchez Cuadrado*.

Plasencia 15 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal.

RECORDANDO

En el último número del MAGISTERIO CACEREÑO se hacía la convocatoria para elegir Representantes, de los partidos de Coria, Logroñán, Montánchez, Navalmoral y Plasencia, en la Junta Directiva de la Asociación Provincial.

Cuando este número llegue a nuestros compañeros, estará para finalizar el plazo de votación. Hasta hoy, son muy pocos los que han cumplido con el deber de tomar parte en la elección del compañero que haya de representarlos, no obstante el ruego que en la citación se les hacía. Una simple postal es suficiente para cumplir este deber reglamentario, cuya postal, a mas de la satisfacción que proporciona el deber cumplido, sirve para aumentar los ingresos del Tesoro, o lo que es lo mismo ayudar, de una manera indirecta, al Glorioso Movimiento Nacional.

¿Dejarán de cumplir su deber todos los asociados? No podemos creerlo y el resultado de esta elección nos dará la razón.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Cáceres

Circular

Para cumplimentar órdenes del excelentísimo señor rector de este Distrito universitario, interés de los señores alcaldes y maestros nacionales que, con la máxima urgencia, comuniquen a esta Inspección el número de centros de primera enseñanza privada que legalmente funcionen en las respectivas localidades, expresando el título del centro, nombre del director o directora, número de secciones o grados, si son para niños o niñas y número de matriculados.

Cáceres, 15 de Noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El inspector jefe, *Antonio Floriano*.

ALEJO LEAL

En su gloriosa muerte...

En su pecho brotó la plegaria...
En sus labios nació la oración...
De sus ojos salieron dos perlas
—florejillas de su corazón—...

La plegaria subió hasta los Cielos...
La Oración al Eterno llegó...
Mas las perlas—consuelo a los suyos—
en la tierra quedaron las dos...

GABRIEL MEDINA.

Cáceres.—II Año Triunfal.

Las Escuelas de la Nueva España

En el «Boletín Oficial del Estado», se ha publicado la siguiente orden:

Excmo. Sr.: Las Escuelas de la Nueva España han de ser continuación ideal de las trincheras de hoy; han de recoger su espíritu exaltado y juvenil y han de prolongar en el futuro de esta guerra de ahora en la que combaten más que enemigos circunstanciales, poderes siempre vigilantes y permanentes como el mal mismo.

A este fin, se dota, con carácter obligatorio, a todas las Escuelas de España de un mismo libro de lectura que, con el título de «Libro de España», sea la guía y orientación de la enseñanza patriótica que el maestro ha de transmitir al alumno.

En este libro, con la brevedad y el nervio que su destino requiere, se habrá de recoger esa chispa sacra de entusiasmo y ese mínimo de ilustración, que todo hombre ha de tener sobre su Patria, para no ser un extranjero en ella. Ha de ser la versión escrita de cuanto de un modo inconcreto y lírico lleva ahora dentro de sí cada combatiente de esta España, que en unos meses ha andado tan largo camino en su propio conocimiento y estimación.

«El Libro de España», ha de ser un compendio atractivo y apologético de todo cuanto de ella deben conocer sus hijos para amarla con vehemencia y lucidez. Su historia, su carácter, sus costumbres; sus Santos, sus Héroeos y sus Libros han de desfilar por sus páginas que habrán de estar llenas de rapidez, entusiasmo y claridad. En la parte histórica, ha de atender especialmente a la refutación sencilla y valiente de aquellos pasajes de nuestra Historia que han sido más tenazmente calumniados por la Leyenda Negra. La unidad social, política y religiosa, forjada por los Reyes Católicos; la España Imperial de Carlos V y Felipe II; la Colonización de América; la Inquisición; la Contra reforma; las guerras Carlistas, han de ser entregadas a la nueva generación libres de los absurdos típicos que la desfiguraban; vistas bajo esa nueva y clara luz donde la simple verdad histórica es ya apología. Ha de señalar acentuadamente la no interrumpida contribución de España a la civilización universal, y preferentemente, la coincidencia de estos esfuerzos civilizadores con el actual Movimiento en que se prolonga su historia y su grandeza, contraponiendo a la absurda tendencia separatista, la idea excelsa de unión de todas las regiones dentro de la gran Patria Española.

Enseñará al niño como características de la Raza que debe admirar e imitar la Fe Cristiana,

la hidalguía caballerosa, la cortesía exquisita, el valor militar, la ponderación de juicio.

La forma de exposición ha de ser clara, metódica y sencilla como su destino pedagógico requiere. Ha de hablar el libro continuamente a los ojos, ha de encantar la imaginación y enamorar el sentimiento.

Un buen conocimiento del alma infantil, bastará al autor para inspirarle el mejor modo de cumplir estos fines varios. El niño tiene, por naturaleza, instinto proselitista. En sus juegos, en sus conversaciones, en todo, tiende a tomar bando y partido y adherirse a él con toda la vehemencia de su espíritu limpio. No se trata de otra cosa, sino de aprovechar y orientar esa enorme fuerza, hasta hace poco sacrilegamente desaprovechada, del entusiasmo infantil. Se trata de hacer que los niños del porvenir tomen, definitivamente, partido por España.

A este fin y a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, dispongo:

1.º Se abre un concurso para premiar al autor e ilustrador del mejor libro de lectura para las escuelas primarias que con el título «Libro de España», cumpla los propósitos y desarrolle las ideas que quedan expuestas en el preámbulo que antecede.

2.º Los originales, escritos a máquina, se presentarán por triplicado en la oficina que al efecto habilite la Comisión de Cultura y Enseñanza hasta las dos de la tarde del día 31 de Marzo de 1938 y en ella se expedirá el oportuno recibo, haciendo constar el número del registro, hora y fecha de la entrega, lema de los trabajos y número de cuartillas de que conste el texto.

3.º La extensión de la obra, cuando esté impresa, será aproximadamente de 256 páginas, incluyendo en este número portadas, guardas, etc. Las dimensiones del papel de cada página será de 20 por 14 y la superficie de impresión de la misma de 16 por 10 centímetros. Una cuarta parte, aproximadamente, de la superficie impresa, se destinará a las láminas y dibujos que hayan de ilustrarla y las otras tres para el texto, que irá impreso en letra del cuerpo 10.

4.º Con cada trabajo se presentará como modelo de ilustración, un dibujo de plana entera, otro de media página y un encabezado, todo ello en bicolor; así como una viñeta y una inicial a una sola tinta. El autor literario elegirá libremente el colaborador que haya de ilustrar la obra y del que han de ser los originales presentados.

5.º Los autores, tanto de los escritos como de las ilustraciones, habrán de ser españoles de probado patriotismo y adhesión al Movimiento Nacional, y, si perteneciesen al Profesorado, no haber sido objeto de sanción por parte de las Comisiones depuradoras. Si alguno de los que resultasen elegidos no reuniese estas condiciones, perderá el derecho al premio. Igualmente lo perderá si dejase incumplida cualquiera de las condiciones del Concurso.

6.º Para mantener en absoluto el anónimo, los trabajos se presentarán bajo lema que figurará en la cubierta del texto y al pie de las ilustraciones. Cada trabajo se acompañará de dos plicas cerradas y lacradas rotuladas con el mismo lema y la indicación de «autor» o «ilustrador», que contendrá el nombre y dirección de cada interesado, exclusivamente.

7.º La Presidencia de la Junta Técnica, a

propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, designará en el momento oportuno los miembros del Tribunal que han de conceder el premio, entre los cuales habrá representantes de la Literatura, de la Historia, de la Pedagogía y artistas especializados en el Dibujo o críticos de Arte.

8.º Dicho Tribunal habrá de calificar los trabajos presentados antes día 30 de Junio de 1938, designando el original y la ilustración que estimase de mayor mérito, pudiendo declarar desierto el Concurso cuando no encontrase trabajo alguno en condiciones de ser adjudicado el premio. Cuando a juicio del Tribunal el mejor escrito y la ilustración de mayor mérito no coincidiesen bajo el mismo lema, podrá discernir ambos premios a sus autores. En este caso, el dibujante que lo obtuviese vendrá obligado a ilustrar la obra, cualquiera que fuese el autor del texto elegido.

9.º A las doce de la mañana del citado 30 de Junio, y ante notario, se constituirá el Tribunal en pleno; procederá a dar lectura del acta de calificación y abrirá las plicas de los trabajos literarios y artísticos propuestos para el premio. Las plicas que no fuesen abiertas, serán destruidas en el mismo acto por incineración y los trabajos correspondientes a ellas podrán ser retirados dentro de los quince días siguientes a dicha fecha, mediante la presentación del correspondiente recibo.

10. El premio será de 40.000 pesetas en metálico, de las cuales 25.000 corresponderán al autor de la obra literaria y las otras 15.000 al de la ilustración. La propiedad artística y literaria quedará a favor del Estado y el dibujante se comprometerá a entregar toda la ilustración de la obra en el plazo de tres meses a partir de la fecha anterior. Ambos autores quedarán obligados a introducir aquellas correcciones de extensión y detalle que el Tribunal estime necesario.

11. El premio será entregado en un acto público y solemne, en el que se hará, a la vez, el reparto de los primeros ejemplares del «Libro de España», a los alumnos de las Escuelas.

12. El «Libro de España», será obligatorio en todos los Centros de Educación primaria. La Comisión de Cultura y Enseñanza lo suministrará directamente a las Escuelas públicas del Estado, con cargo al fondo del material de las mismas.

13. Los concursantes, por el hecho de participar en el Concurso, se someten en absoluto a estas bases y a las resoluciones que el Tribunal adopte, que serán inapelables.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 21 de Septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—Francisco Gómez Jordana.

Son varios los compañeros que nos piden detalles de este Concurso, para mejor servirles, publicamos, algo tarde, la disposición que lo regula.

RECTIFICACION

En el número anterior apareció un artículo titulado «Asuntos de la Enseñanza» debido a la prestigiosa pluma de don Ignacio Suárez Somonte. Como en la firma del mismo hubo un error, se hace esta rectificación para conocimiento de todos.

A D. José Calvo Sotelo

Poesía leída por su autor en la velada-homenaje celebrada el día 13 de Julio de 1937, en el Teatro «Luis Rivera», de Valencia de Alcántara.

Tu vida fué modelo de ardiente patriotismo
templado en los afanes de una España mejor.
Tu alma, enamorada, supo dar a la Patria
los afectos más vivos, la ternura más santa,
de tu gran corarón.

Luchaste, como luchan, los hijos de una tierra
tan noble y valerosa
que, dominando un Mundo,
nadie logró vencer.
¡Si eras tierra española, de imperio y de heroísmo,
si eras tierra cristiana de virtud secular!
¿quién quiso doblegarte, José Calvo Sotelo?,
¿quién quiso, ilusamente, tu temple dominar?

Ya sé... Fué la Antipatria, el réprobo, nuestro hermano Caín,
la mano criminal que persiguió tu vida
tejiendo la corona de una inmortalidad,
para que allá en el Cielo
—que es tu puesto de guardia
sobre el blanco lucero—
señales a la Patria ancha ruta imperial ..

Orgullo de Galicia, airiños de la tierra,
corazón esforzado del español mejor,
prendiste en la Patria la santa rebeldía
de la empresa magnífica del DOLOR de aquel día,
en que tu sangre mártir se juntó con la espiga
—oro y sol de un trigal en campos de Castilla—
para hacernos la ofrenda,
fraternal y cristiana,
de la santa bandera
que alumbró nuevos mundos
y meció nuestra infancia:
¡de la mil veces santa bandera de la Patria
que se tintó en tu sangre,
orla de amor del gualda!

Murió una madrugada. Bien pronto amaneció
la fecha luminosa de una España mejor.
Su muerte... ¡fué el Ocaso que trajo un esplendor!
Lloró la Patria entera el vil asesinato
de aquel buen español,
solera de la raza y una clara esperanza
de la España vendida al odio y la traición.

Y al ir él a la Gloria ganada con su sangre
—ofrenda generosa que nos purificó—
sonaron los clarines, se empuñaron las armas,
y España, nuestra amada, ayudada por Dios,
emprendió el camino de las rosas sangrientas
que nos lleva, en victoria, a nuestra redención.

Murió Calvo Sotelo en tiempo de cosecha...
El trigo de las eras... anhelos de español...
Fué así su muerte el símbolo
del hombre perseguido
por ser buen sembrador...

¡Por Dios y por la Patria!
JOSE CALVO SOTELO, caballero español.
¡Siembra en el alma nuestra
el mismo ardiente amor,
que te llevó al martirio
por tu España y tu Dios!...